REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 003 17 ENE 2013

Se informa a todas las personas que prestaron sus servicios como vigilantes, aseadoras y personal administrativo, en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento del magdalena, a través del contrato suscrito con la UNION TEMPORAL SERVICIOS GENERALES DEL MAGDALENA, el cual se ejecutó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, que consideren que se les adeude por concepto de la prestación de servicio, se sirvan a enviar sus peticiones al correo electrónico jurídica@sedmagdalena.gov.co.

Las solicitudes serán recibidas desde el día jueves 17 de enero, hasta el martes 22 de enero de 2013.

GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO
Secretaria de Educación del Departamento de Magdalena